



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

**ACTA SESION ORDINARIA N° 121 CONCEJO MUNICIPAL
CURARREHUE**

En Curarrehue, a 11 días del mes de Abril de 2016, siendo las 09:16 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 121 del Concejo Municipal de Curarrehue, Presidida por la Sra. Concejala Sonia Sabugal Saldaña y con la asistencia de las señoras y señores Concejales Sonia Sabugal Saldaña, Fidel Tralma Huilcán, Adrián Burdiles Poblete, Beatriz Carinao Quintonahuel, Jorge Calfueque Marillanca, Juan Carlos Donoso.

Como Ministro de Fe y Secretaria de actas, actúa la señora Patricia Arismendi Scheel.

Tabla:

1. Objeción y Aprobación acta reunión Ordinaria N° 120
2. Objeciones y aprobación acta reunión Extraordinaria N° 55
3. Lectura y análisis de Correspondencia
4. Sanción Reglamento FONDEVE
5. Sanción Bases FONDEVE
6. Sanción Reglamento FONDEDE
7. Sanción Bases FONDEDE
8. Sanción reunión Extraordinaria Huampoe
9. Temas de Concejo
10. Puntos Varios

Presidenta: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 121, siendo las 9:16 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

1. OBJECIONES ACTA REUNION ORDINARIA N° 120

- No hay objeciones.

Presidenta	SI
Concejal Tralma	SI
Concejal Burdiles	SI



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Concejala Carinao	SI
Concejal Calfueque	SI
Concejal Donoso	SI

Se aprueba, por unanimidad Acta reunión Ordinaria N° 120 de fecha 04.04.2016

2. OBJECIONES ACTA REUNION EXTRAORDINARIA N° 55

- No hay objeciones.

Se aprueba, por unanimidad Acta reunión Extraordinaria N° 55 de fecha 28.03.2016.

3. LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

- **Invitación Directora Escuela Licankura**, a ceremonia de aniversario del Establecimiento, a realizarse el miércoles 20 de abril, a las 15.30 Hrs.

Se sancionará en reunión del lunes 18 de abril, asistencia y movilización.

4. SANCION REGLAMENTO FONDEVE (FONDO DE DESARROLLO VECINAL)

Concejal Donoso, da cuenta de la reunión de Comisión Social, donde se analizó este Reglamento y se propone al pleno del Concejo las siguientes modificaciones:

- Agregar a requisitos acta de la asamblea, respaldando postulación, con firma de los socios asistentes.
- Eliminar palabra acta y agregar palabra formulario.
- Establecer como plazo máximo compras y rendición, al 30 de noviembre.
- En la línea de equipamiento agregar insumos, cuando se trate de trabajos comunitarios.
- Agregar a la postulación, fotocopia de la Cuenta Bancaria de la organización
- Los proyectos que no aprueben admisibilidad, no se les notificará que no fueron aceptados en su postulación.

5. SANCION BASES FONDEVE



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

- Ficha presentación proyecto FONDEVE no tuvo modificaciones.

Se somete a votación.

Presidenta	SI
Concejal Tralma	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejala Carinao	SI
Concejal Calfueque	SI
Concejal Donoso	SI

ACUERDO N° 912

SE SANCIONA POR UNANIMIDAD EL REGLAMENTO Y BASES PARA LA POSTULACION AL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE) 2016.

6. SANCION REGLAMENTO FONDEDE

Concejal Donoso, informa las modificaciones propuestas por la Comisión Social:

- Agregar a requisitos acta de la asamblea, respaldando postulación, con firma de los socios asistentes, y del Secretario de la Organización.
- Agregar fotocopia de la Cuenta Bancaria de la Organización.
- Establecer como plazo máximo compras y rendición, al 30 de noviembre.
- Comodatos de particulares a organizaciones deportivas, son válidos para postular a subvención.
- Se elimina requisito de certificado de Dirección de Obras de supervisión de obras, ejecutadas con Fondos del Fondede.

Concejal Burdiles, considera que si el aporte es para infraestructura, debiera fiscalizar un profesional de Obras.

Presidenta, Considera que el uso de estos fondos, debiera fiscalizarlos el Concejo



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Concejal Burdiles, señala que muchas veces las rendiciones se hacen en el papel y los socios por no entrar en conflicto con la directiva, por el uso que se da a estos dineros, no fiscalizan y esperan que la Municipalidad lo haga.

Concejal Donoso, se complica que la gente no cumpla con los proyectos. El Concejo debe fiscalizar y sino está expuesto a que Contraloría fiscalice el rol del Concejo.

Concejal Burdiles, es obligación del Concejo supervisar el uso de dinero fiscal.

7. SANCION BASES FONDEDE

Se somete a votación la sanción del Reglamento del FONDEDE

Presidenta	SI
Concejal Tralma	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejala Carinao	SI
Concejal Calfueque	SI
Concejal Donoso	SI

ACUERDO N° 913

SE SANCIONA POR UNANIMIDAD, EL REGLAMENTO Y BASES PARA LA POSTULACION AL FONDO DE DESARROLLO DE DEPORTE (FONDEDE) 2016.

8. SANCION CAMBIO DE LUGAR PARA REALIZAR REUNION EXTRAORDINARIA EN EL SECTOR DE HUAMPOE

Presidenta, indica que la citación a la reunión, no es exposición de autoridades tradicionales Mapuches, este tema ya se vio en reunión con Loncos, para esta reunión Extraordinaria, la solicitud es ver temas de caminos, puentes, centro comunitario y otros de interés de la comunidad. Reunión fijada para el jueves 14 de abril a las 10.00 Hrs. En la sede de Huampo.



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Se somete a votación la asistencia a esta reunión, los temas a tratar y el cambio de lugar de la reunión.

Presidenta	SI
Concejal Tralma	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejala Carinao	SI
Concejal Calfueque	SI
Concejal Donoso	SI

ACUERDO N° 914

SE SANCIONA POR UNANIMIDAD ASISTENCIA DEL CONCEJO EN PLENO A REUNION EXTRAORDINARIA CON LA COMUNIDAD DE HUAMPOE, EL JUEVES 14 DE ABRIL, A LAS 10.00 HRS. PARA TRATAR TEMAS DE INTERES DE LOS VECINOS DE ESE SECTOR Y CAMBIO DE LUGAR DE REUNION DEL CONCEJO. PARA TRASLADO DEL CONCEJO SE COORDINARA VEHICULO MUNICIPAL.

9. TEMAS DE CONCEJO

Concejal Calfueque, manifiesta que en el puente San Luis, del camino a Trancura, están quebrados algunos tablones y tiene espacios, sin barandas. Solicita oficiar a Vialidad e Inspección Fiscal.

Concejal Tralma, indica que tiene conocimiento que se envió notificación de ese puente a Vialidad. Se debería reiterar consulta a Inspectora Fiscal, Sra. Delia Núñez.

Concejal Donoso, manifiesta preocupación ya que el abastecimiento agua hace dos semanas que está cortado en Reigolil y el camión aljibe no ha ido a entregar agua.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Por otra parte solicita se informe que pasó con carta enviada a la Seremi de Transportes el 9 de febrero solicitando reunión para agilizar la entrega del recorrido subsidiado de Transportes de Huesquefilo - Curarrehue, además, que con la venida de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, se pedirá información del sistema de telefonía celular.

Concejal Calfueque, consulta si se hizo a través de alguna organización, en el mes de noviembre con don Cristian Herrera, funcionario de la Seremi de Transportes, se solicitó ampliación del subsidio y puesta en marcha, de este recorrido y se vería situación de camino y autorización del recorrido.

Se ha arreglado el camino con maquinaria de la Municipalidad y no vienen a entregar el subsidio.

Concejal Burdiles, sería interesante saber si mientras no se entregue el recorrido el Estado, no esté cancelando a la Empresa, puede ser tema de presupuesto.

Presidenta, solicita pedir respuesta a la Seremi de Transportes.

Se solicita la venida de don Gustavo Díaz, Encargado Municipal del Subsidio de Transportes a la reunión.

Presidenta, manifiesta que Reigolil no tiene luminarias encendidas.

Concejal Donoso, señala que tiene luces led, están apagadas, vecinos están viendo juntar firmas para que se apure su arreglo.

Concejal Burdiles, puede que no se cancelan boletas y se corta alumbrado por no pago.

Gustavo Díaz, manifiesta respecto de la urgencia de iniciar el recorrido subsidiado de Huesquefilo, que se reenvió el oficio, la semana antepasada y aun no hay respuesta de la Seremi de Transportes, que es el conducto regular para que den la orden de iniciar el recorrido. Insistirá y sino, se pedirá al Alcalde, que llame para apurar una respuesta.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Agrega que de la Seremi se comprometieron a que se entregaba el subsidio cuando esté el camino listo, y el Municipio ha hecho este mejoramiento.

Concejal Donoso, indica que hay adultos mayores que deben trasladarse en caballo o el día antes para tomar el bus. Por eso urge apurar el inicio de este recorrido.

Gustavo Díaz, indica que a algunos subsidios les bajaron el presupuesto de los convenios, ya que se miden por factores, como la baja del petróleo.

Concejal Burdiles, indica que igual influye la cantidad de pasajeros.

Concejal Donoso, manifiesta que la empresa de buses, ya tiene adjudicado ese subsidio.

Gustavo Díaz, señala que no tiene claro si le están pagando a la Empresa desde que se adjudica o cuando aún no se ha entregado el recorrido.

Respecto al alumbrado público, indica como ejemplo que en Pichicurarrehue, el sistema es automático, que es menor a la potencia led y eso provoca fallas, por lo cual se está viendo compra de automático de mayor potencia. Igualmente, informa que la Compañía de Electricidad está realizando la poda de árboles ubicados junto al tendido eléctrico.

Respecto de las luminarias led de Catripulli, existe convenio desde cuando se instalaron, que tenían garantía. Pero no se encuentra al Empresario, pues estas tienen más de tres años para cobrar la garantía.

Agrega que el sistema de Catripulli, es de varias ampollitas en el mismo circuito, por lo que si se echa a perder una hay que cambiarlo completo.

Presidenta, manifiesta que estas luminarias, ya están bajando su intensidad.

Concejal Donoso, indica que en Reigolil hace por lo menos 3 años, que están apagadas.



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Gustavo Díaz, señala que es mejor no intervenir si hay garantía, pues esto tiene que verlo el empresario. Sugiere consultar en Finanzas si está o no pagado el consumo, si es así es porque la falla es técnica.

Presidenta, menciona que desde Catripulli a Correo Viejo, la luminarias están completamente apagadas, y Casa de Lata, apagadas cada dos postes.

Concejal Donoso, solicita información acerca de la gente contratada por Omil que trabaja en Reigolil, porque calle principal da vergüenza el estado en que se encuentran, desea saber quién está a cargo, y cuáles son sus labores. Hay dos personas para aseo en la posta de Reigolil, por ejemplo y con una seria suficiente. El día del pago de pensiones, queda todo sucio, con basura de los comerciantes ambulantes.

Solicita informe de personas que están trabajando en la comuna.

Concejal Burdiles, consulta que ha pasado con la instalación de contenedores de reciclaje en la comuna.

Concejal Donoso, le preocupa que ha visto camión de reciclaje, tirando leña, es bueno tener esta información, ya que se ha pedido retirar reciclaje y escombros.

Concejala Carinao, indica que debieran ser las Juntas de Vecinos, quienes se hagan cargo de esta tarea, de coordinar la limpieza y retiro de basura.

Respecto de la Omil, hay una persona externa que hace fiscalización. Se puede Conversar con Encargados para coordinar el trabajo que es necesario que hagan estas personas.

Presidenta, señala que pagan los ambulantes para que les vayan a retirar la basura.

Concejala Carinao, ir a colegios a hacer charlas la Profesional de Medio Ambiente.

10. PUNTOS VARIOS

Concejal Donoso, entrega acta de la reunión de la Comisión Social.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Presidenta, somete a sanción la asistencia a la ceremonia de inauguración de la maquinaria agrícola del PDTI Sollipulli, a realizarse el miércoles 13 de abril, a las 13:00 Hrs. En Flor del Valle, predio de don Nelson Cruces. Salida a las 11:00 Hrs.

Presidenta	SI
Concejal Tralma	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejala Carinao	SI
Concejal Calfueque	SI
Concejal Donoso	SI

ACUERDO N° 915

SE SANCIONA POR UNANIMIDAD ASISTENCIA DEL CONCEJO EN PLENO A CEREMONIA DE INAUGURACION DE MAQUINARIA AGRICOLA DEL PDTI SOLLIPULLI, EL MIERCOLES 13 DE ABRIL, A LAS 13:00 Hrs. EN EL SECTOR FLOR DEL VALLE, PREDIO DE DON NELSON CRUCES. CON DEVOLUCION DE COMBUSTIBLE PARA LOS CONCEJALES QUE ASISTAN EN SUS VEHICULOS

Agotados los temas de la tabla, finaliza la reunión, siendo las 10:15 hrs.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 912

SE SANCIONA POR UNANIMIDAD EL REGLAMENTO Y BASES PARA LA POSTULACION AL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE) 2016.

ACUERDO N° 913

SE SANCIONA POR UNANIMIDAD, EL REGLAMENTO Y BASES PARA LA POSTULACION AL FONDO DE DESARROLLO DE DEPORTE (FONDEDE) 2016.

ACUERDO N° 914

SE SANCIONA POR UNANIMIDAD, ASISTENCIA DEL CONCEJO EN PLENO A REUNION EXTRAORDINARIA CON LA COMUNIDAD DE HUAMPOE, EL JUEVES 14 DE ABRIL, A LAS 10.00 HRS. PARA TRATAR TEMAS DE INTERES DE LOS VECINOS DE ESE SECTOR Y CAMBIO DE LUGAR DE REUNION DEL CONCEJO. PARA TRASLADO DEL CONCEJO SE COORDINARA VEHICULO MUNICIPAL.

ACUERDO N° 915

SE SANCIONA POR UNANIMIDAD ASISTENCIA DEL CONCEJO EN PLENO A CEREMONIA DE INAUGURACION DE MAQUINARIA AGRICOLA DEL PDTI SOLLIPULLI, EL MIERCOLES 13 DE ABRIL, A LAS 13:00 Hrs. EN EL SECTOR FLOR DEL VALLE, PREDIO DE DON NELSON CRUCES. CON DEVOLUCION DE COMBUSTIBLE PARA LOS CONCEJALES QUE ASISTAN EN SUS VEHICULOS